



CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE SIMANCAS PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA SUBIDA DE LA FACTURA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-2021

ANEXO
II

Número Expediente / Referencia (A cumplimentar por el Ayuntamiento)

Año

Datos del/la solicitante:

Nombre y Apellidos / Denominación		DNI / CIF
Domicilio	Código Postal	Localidad
Teléfono Fijo	Móvil	Correo electrónico

Nombre y Apellidos representante (solo cuando se trate de personas jurídicas)

DNI

Epígrafe del IAE

Denominación / Descripción de la Actividad

Personalidad del/la Solicitante (Base Tercera de la Convocatoria)

Personal física Persona Jurídica Entidad sin personalidad Jurídica Entidad Economía Social

A. Declaraciones

A.1.- Condiciones de Solvencia (Base Sexta de la Convocatoria)

El abajo firmante **DECLARA** que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases Reguladoras de la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, MEDIANTE CONCESIÓN DIRECTA, DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE SIMANCAS PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA SUBIDA DE LA FACTURA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**", y en particular los

referidos a:

- Haber sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujeto a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la que se le hubiere declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Estar incurso la persona física en alguno de los supuestos de incompatibilidad de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- No hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haber justificado debidamente las mismas.
- Haber sido sancionado administrativamente mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

i) Las demás previstas en la normativa que resulte de aplicación.

A.2.- Declaración de responsabilidad (Clausula Decimoprimer, apartado C)

- a)** Que la persona solicitante asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- b)** Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/200, de 17 de noviembre.
- c)** Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- d)** Que la persona solicitante no tiene deuda alguna con el Ayuntamiento de Simancas y que ha justificado cualquier subvención municipal que le haya sido concedida con anterioridad, siempre que haya finalizado el plazo de justificación.
- e)** Que la persona solicitante no ha obtenido ninguna ayuda con la misma finalidad u objeto que la actividad subvencionada, así como compromiso de comunicar subvenciones anteriores con la misma finalidad y a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
- f)** Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma
- g)** Declaración de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, con el Ayuntamiento u otras Administraciones Públicas y frente a la Seguridad Socia

A.3.- Declaración de otras ayudas solicitadas para la misma finalidad (Clausula Decimoséptima)

El abajo firmante **DECLARA** que:

NO ha recibido otras ayudas o ingresos otorgados por Entidades Públicas, nacionales o de la Unión Europea para la misma finalidad (aportaciones dinerarias, subvenciones o ayudas)

SI ha recibido otras ayudas o ingresos otorgados por Entidades Públicas, nacionales o de la Unión Europea para la misma finalidad (aportaciones dinerarias, subvenciones o ayudas) conforme al siguiente detalle:

Entidad / Organismo	Finalidad / Destino	Importe

A. Autorizaciones

El abajo firmante, al acogerse a las ayudas reguladas en la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, MEDIANTE CONCESIÓN DIRECTA, DESTINADAS A EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE SIMANCAS PARA ATENUAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA SUBIDAD DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AUTORIZA** al Ayuntamiento de Simancas: **(Señalar)**

B.2.- A que todos los trámites relacionados con este expediente se realicen a través de la siguiente dirección de correo electrónico:

Correo electrónico

B. Cuenta Justificativa Reducida

C.1.- Resumen de los justificantes aportados e importe total

Gastos para los que se solicita la Subvención		Nº Justificantes (1)	Importe Total (2)	Importe Solicitado (3)
<input type="checkbox"/>	B.5 Energía eléctrica y comunicaciones			
Totales.....				
Subvención solicitada (Max. 1.500 Euros).....				

(1) Número de justificantes escaneados que se aportan por cada tipología de gasto

(2) Importe total de los justificantes de gastos y pagos aportados

(3) Tras aplicar, en su caso, el correspondiente prorrateo por meses de conformidad con la base Cuarta de la Convocatoria

C. Advertencias

- 1) Se advierte al beneficiario que la subvención, de otorgarse, estará supeditada a la veracidad de lo declarado en el presente documento, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pueda incurrirse con arreglo a la legislación vigente.
- 2) La Declaración Responsable contenida en el presente documento tendrá una validez de seis meses contados a partir de la fecha de expedición.

D. Solicitud de subvención

Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que son totalmente ciertos los datos consignados en la presente solicitud de subvención y **SOLICITA** al Ayuntamiento de Simancas la **CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA DESTINADA A PALIAR EL IMPACTO DE LA FACTURA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. A los expresados**

efectos se aporta la siguiente documentación:

Documentos escaneados justificativos de los gastos, facturas o documentos equivalentes acreditativos de los **gastos y pagos efectivamente realizados por el beneficiario de la subvención** y que necesariamente deberán corresponder al período subvencionable relacionados en la **cuenta justificativa**.

Documento de Alta a Terceros en el caso de no dado de alta en el sistema contable del Ayuntamiento de Simancas o en caso de haber alguna variación en los datos existentes (Podrá ser descargado de la página Web municipal: www.aytosimancas.es)

Restante documentación exigida en las Bases de la Convocatoria recogida en la Base decimoprimer de la convocatoria (Relacionada al dorso)

Firma del/la Interesado/a:	Información relativa a la protección de datos de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
Fecha:	Responsable del tratamiento de sus datos: Ayuntamiento de la Villa de Simancas (CIF: P4716200C, Plaza Mayor 1 – 47130 Simancas - Valladolid) Finalidad del tratamiento de los datos: Gestionar la solicitud de subvención directa a pyMES Tiempo de conservación de los datos: Durante el plazo de vigencia de este expediente. No obstante los datos serán conservados con fines de archivo de interés público o fines estadísticos Legitimación para el tratamiento de los datos: Ejercicio de los poderes públicos o competencias propias Cesión a terceras personas: Los datos cedidos NO serán cedidos a terceras personas ajenas al Ayuntamiento de Simancas, salvo que deban ser comunicados a otras entidades públicas por imperativo legal Derechos: Derecho a acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, solicitar su supresión. Podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos o, en su caso, oponerse al tratamiento de los mismos. Para ejercer los expresados derechos podrá hacerlo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Simancas

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SIMANCAS

Presentación de la documentación

- A.- En la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://simancas.sedelectronica.es>(Trámites y gestiones → Ayuntamiento → Solicitud del ciudadano → Tramitar)
- B.- Cualquier oficina de la Red **ORVE** (Registro virtual a través de la red SARA) o el propio registro electrónico de la red SARA: <https://rec.redsara.es/>

Documentación que debe acompañar al ANEXO II: (Base Decimoprimer de la Convocatoria)

A) Del beneficiario o del representante

A.1.- En caso de persona física:

- DNI por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, si lo indica.
- Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el local de desarrollo de la actividad.
- Resolución / certificación del alta en el Régimen Especial de Autónomos.
- (En su caso) Autorización de representación conforme al modelo **ANEXO III**
- Certificados acreditativos de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, con el Ayuntamiento u otras Administraciones Públicas y frente a la Seguridad Social

A.2.- Personas jurídicas, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica:

- NIF de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
- Certificado (o documento equivalente) actualizado de Situación Censal de la empresa, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y el local de desarrollo de la actividad.
- Acreditación documental de la constitución de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
- Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro.
- Acreditación de los poderes de la persona administradora o representante legal que haya firmado la solicitud.
- DNI por las dos caras o NIE acompañado por el pasaporte, si lo indica de las personas socias/comuneras que ejercen trabajo efectivo o de la persona representante legal de la empresa que firma la solicitud.
- Acreditación documental del alta en la Seguridad Social de las personas socias/comuneras que ejercen trabajo efectivo o de la persona representante legal de la empresa que firma la solicitud.
- (En su caso) Autorización de representación conforme al modelo **ANEXO III**

B) De los gastos subvencionables: Facturas y documentos equivalentes escaneados correspondientes a los gastos subvencionables relacionados en la base Cuarta "*Periodo y Gastos Subvencionables*", acompañadas de la correspondiente acreditación del pago. La presentación de las facturas y los justificantes de pago debe realizarse según se indica la base Quinta "*Justificación de la Subvención*"

C) Documento de Alta de Terceros: Documento de Alta a Terceros en el caso de no dado de alta en el sistema contable del Ayuntamiento de Simancas o en caso de haber alguna variación en los datos existentes (Podrá ser descargado de la página Web municipal: www.aytosimancas.es)

